



Aviso Oficial BNA 18042022. Tasa activa cartera general

El Banco de la Nación Argentina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° del decreto 13.477/56, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obras se instrumentan por vía de adelantos en cuentas corrientes en los cuales los intereses se “perciben por periodo mensual vencido”. Para Usuarios considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, corresponderá aplicar, desde el 15/03/2021, la tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 5 ppa. Para Usuarios que NO puedan ser considerados Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo dispuesto por la “Determinación de la Condición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa”, a partir del 15/03/2021, corresponderá aplicar la Tasa BADLAR correspondiente a 5 días hábiles anteriores al inicio de cada período + 10 ppa.

TASA ACTIVA CARTERA GENERAL (PRÉSTAMOS)

	TASA NOMINAL ANUAL ADELANTADA									EFECTIVA ANUAL ADELANTADA	EFECTIVA MENSUAL ADELANTADA
	FECHA		30	60	90	120	150	180			
Des de el	07/04/2022	a 08/04/2022	48,18	47,22	46,29	45,39	44,51	43,65		38,83%	3,960%
Des de el	08/04/2022	a 11/04/2022	48,39	47,43	46,49	45,58	44,69	43,83		38,97%	3,977%
Des de el	11/04/2022	a 12/04/2022	48,39	47,43	46,49	45,58	44,69	43,83		38,97%	3,977%
Des de el	12/04/2022	a 13/04/2022	48,52	47,56	46,62	45,70	44,81	43,94		39,05%	3,988%

Des de el	13/04/2 022	a	18/04/2 022	48, 52	47, 56	46, 62	45, 70	44, 81	43, 94	39,05%	3,988%
TASA NOMINAL ANUAL VENCIDA										EFFECTIVA ANUAL VENCIDA	EFFECTIVA MENSUAL VENCIDA
Des de el	07/04/2 022	a	08/04/2 022	50, 17	51, 20	52, 26	53, 35	54, 47	55, 63	63,49%	4,123%
Des de el	08/04/2 022	a	11/04/2 022	50, 40	51, 44	52, 51	53, 61	54, 75	55, 91	63,85%	4,142%
Des de el	11/04/2 022	a	12/04/2 022	50, 40	51, 44	52, 51	53, 61	54, 75	55, 91	63,85%	4,142%
Des de el	12/04/2 022	a	13/04/2 022	50, 55	51, 59	52, 67	53, 78	54, 92	56, 09	64,08%	4,154%
Des de el	13/04/2 022	a	18/04/2 022	50, 55	51, 59	52, 67	53, 78	54, 92	56, 09	64,08%	4,154%

Asimismo, las tasas de interés vigentes en las operaciones de descuento en general son: (a partir del 25/03/22) para: 1) Usuarios tipo "A": MiPyMEs con cumplimiento de la Comunicación "A" N° 7140 del B.C.R.A.: Se percibirá una Tasa de Interés Hasta 90 días del 32,50% TNA, de 91 a 180 días del 36%TNA, de 181 días a 270 días del 39% y de 181 a 360 días- SGR- del 37,50%TNA. 2) Usuarios tipo "B": MiPyMEs sin cumplimiento de la Comunicación "A" N° 7140 del B.C.R.A. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 35,50% TNA, de 91 a 180 días del 39%, de 181 a 270 días del 41%TNA. 3) Usuarios tipo "C": Grandes Empresas. Se percibirá una Tasa de Interés hasta 90 días del 39,50% TNA, de 91 a 180 días del 42% y de 181 a 270 días del 44% TNA.

Los niveles vigentes de estas tasas pueden consultarse en la página www.bna.com.ar

Pablo Ganzinelli, Subgerente Departamental.

e. 18/04/2022 N° 24395/22 v. 18/04/2022